



## COPA DE MADRID DE MARCHA NÓRDICA I OPEN MARCHA NÓRDICA DE COLLADO VILLALBA

La Federación Madrileña de Montañismo (FMM), con la colaboración del Ayuntamiento de Collado Villalba organizará la 4ª prueba de la Copa de Madrid de Marcha Nórdica y el I Open de Marcha Nórdica Collado Villalba bajo el presente reglamento. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la [Federación Madrileña de Montañismo \(FMM\)](#) y [Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada \(FEDME\)](#).

### 1. FECHA Y DISTANCIAS

Las pruebas tendrán lugar el próximo **3 de julio de 2022** en el municipio de **Collado Villalba (Madrid)**

La prueba de Copa formará parte del circuito madrileño de Marcha Nórdica de la FMM.

La prueba **Open** estará abierta a deportistas federados y no federados.

Ambas pruebas tendrán salida a las **9:30 horas** en La Dehesa Boyal de Collado Villalba, detrás del Centro Acuático del mismo municipio (C/ Águedas, 6)

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de tierra compactada en un circuito circular, alrededor de La Dehesa Boyal.

El recorrido se compondrá de 4 vueltas al circuito para la prueba de Copa, con un total de 15,6 km.

Para la prueba Open, el recorrido será de dos vueltas al circuito con un total de 7,8 km.

### 2. PARTICIPANTES Y LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona inscrita en la forma y plazo establecidos por la organización y que cumplan los siguientes requisitos:

2.1 Para la **prueba de Copa de Madrid de Marcha Nórdica** los participantes deberán tener al menos 16 años de edad cumplidos en 2022.

Los menores de edad deberán presentar autorización del padre, madre o tutor/a legal el día de la prueba según modelo facilitado (en la página de inscripciones)

Todos los participantes deberán tener **licencia válida para competiciones de marcha nórdica FMM** del año 2022.

Los **NO FEDERADOS podrán participar**, pero no puntuarán en la prueba oficial de Copa, ni aparecerán en las clasificaciones de la Copa de Madrid de Marcha Nórdica, además tendrán que pagar un seguro de accidentes en la propia inscripción de 5€.



2.2 Para la prueba **Open de Marcha Nórdica no será necesario estar federado.**

Los menores de edad deberán presentar autorización del padre, madre o tutor/a legal el día de la prueba según modelo facilitado en la plataforma de inscripción.

**No podrán inscribirse menores de 12 años.**

2.3 Para la prueba de la Copa de Madrid habrá un **límite de 300 participantes.**

Para la prueba Open, habrá un **límite de 200 participantes.**

2.4 Por cuestiones de seguridad y responsabilidad civil la utilización de dorsales por parte de personas que no sean el titular inscrito oficialmente en la carrera, puede incurrir en graves consecuencias. Por ese motivo, en caso de detectar el uso de un dorsal por parte de otra persona que no sea el titular del mismo, tanto la persona que use ese dorsal, como el titular del mismo, no podrán participar en la prueba ni en otras organizadas por la Federación Madrileña de Montañismo durante 2 años. La organización se reserva además otro tipo de acciones judiciales o denuncias.

### **3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS**

3.1. Las inscripciones para las dos pruebas se realizarán a través de la plataforma **[www.youevent.es](http://www.youevent.es)**

3.2. Habrá un plazo de **inscripción para Federados FMM** que será el comprendido entre el **15 de abril de 2022 a las 9:00 horas y el 24 de abril de 2022 hasta las 23:59 horas.**

El **plazo** de inscripciones para el resto de participantes y federados, será desde el **25 de abril de 2022 a las 00:00 horas, hasta el 20 de junio de 2022 a las 23:59 horas** o cuando se agoten el cupo disponible de participantes.

**No se aceptarán inscripciones el día de la prueba ni pasadas las fechas de inscripción.**

3.3. El **precio** de la inscripción para la prueba de Copa, será de 20 € Federados y 25 € no federados.

El precio del Open será de 12 €.

La inscripción **INCLUYE** gastos de gestión bancaria e internet, derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, camiseta conmemorativa, avituallamientos y cuantos obsequios consiga la organización.

**En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.**

3.4. **Las siguientes licencias de la FMM NO CUBREN la competición para el Campeonato Madrileño de Marcha Nórdica: A, B6. Tendrán la consideración de NO FEDERADOS a todos los efectos.**



#### 4. CATEGORÍAS

**PARA PUNTUAR** a la Copa de Madrid, la prueba tendrá las siguientes categorías y subcategorías:

- Categoría Absoluta (todos los participantes mayores de 18 años)
- Sub categoría Júnior (16 a 17 años)
- Sub categoría Promesa (18 a 23 años)
- Sub categoría Senior (24 a 39 años)
- Sub categoría Veterano/a A (40 a 49 años)
- Sub categoría Veterano/a B (50 a 59 años)
- Sub categoría Veterano/a C (a partir de 60 años)

No obstante, a efectos de premiación en este evento deportivo, se tendrán en cuenta las siguientes categorías y subcategorías:

PRUEBA COPA 4 VUELTAS	PRUEBA OPEN 2 VUELTAS
Categoría Absoluta (todos los participantes mayores de 18 años)	Categoría Absoluta (todos los participantes mayores de 18 años)
	Sub categoría Infantil (12 a 15 años)
Sub categoría Júnior (16 y 17 años)	Sub categoría Júnior (16 y 17 años)
Sub categoría Sénior (18 a 50 años)	Sub categoría Sénior (18 a 50 años)
Sub categoría Veteranos/as (de 51 años en adelante)	Sub categoría Veteranos/as (de 51 años en adelante)

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2022.

En la prueba de Copa de Madrid de Marcha Nórdica, para constituir una categoría, deberán participar al menos 5 marchadores de esa categoría (punto 1.1.7. Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica de la Federación Madrileña de Montañismo)

#### 5. ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS

5.1. En la semana del evento, se publicará un vídeo con la charla técnica del evento en las siguientes redes sociales:

- Facebook de la FMM
- Instagram de la FMM

5.2. La **entrega de dorsales y chip** (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba), se realizará en el entorno Salida-Meta el **domingo 3 de julio de 2022 entre las 7:45 y las 9:00 horas.**



5.3. **EL DORSAL SOLO SE ENTREGARÁ A LA PERSONA INSCRITA** previa **IDENTIFICACIÓN** mediante DNI o documento equivalente (originales, no válidos fotocopias ni fotos).

Los **federados deberán presentar su licencia** deportiva del año en curso 2022. En caso contrario, deberán abonar en el acto, en efectivo con el importe justo (no se dará cambio) la diferencia con el precio de la inscripción para NO Federados (5€)

Para poder recoger el dorsal y participar en la prueba, los participantes **menores de edad** deberán entregar una **autorización impresa y firmada por el padre, madre o tutor/a legal** del menor, a la organización el día de la prueba. La FMM pone a disposición de los participantes un [modelo](#) de autorización.

5.4. A las **9:10 horas** se realizará el **control OBLIGATORIO de acceso a la zona de salida de TODOS** los participantes.

Los participantes en la prueba Open, se ubicarán en los últimos cajones.

5.5. A las **9:25 horas** en la zona de salida se realizará una **charla técnica** sobre cuestiones técnicas del reglamento y la prueba-

## **6. MATERIAL OBLIGATORIO.**

Cada deportista deberá llevar consigo el equipo deportivo necesario para la prueba y todo aquél que sea requerido por los organizadores o árbitros. Según la meteorología del día de la competición el Jurado de competición podrá determinar si el material recomendable pasa a ser obligatorio.

6.1. Será obligatorio el uso de 2 bastones específicos para Marcha Nórdica que deben permitir aplicar la técnica correctamente.

6.2. Será obligatorio el uso de calzado deportivo adecuado al itinerario.

6.3. Se utilizará ropa deportiva apropiada a la competición y a las condiciones climáticas reinantes en el día de la prueba.

6.4. Está permitido el uso de elementos de hidratación sujeto a las normas de avituallamiento.

6.5. En el caso que los organizadores o el Comité de Competición lo consideren, los competidores estarán obligados a llevar chaqueta cortavientos de manga larga y capucha de la talla del competidor, y que permita observar la técnica del marchador/a.

6.6. No está permitido usar auriculares.

En el momento de efectuar la retirada del dorsal el competidor podrá consultar al Árbitro si el material que presenta se ajusta al reglamento y condiciones de la prueba.

Toda esta información está recogida en el punto 7 del Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica de la Federación Madrileña de Montañismo.

## 7. ITINERARIO, TIPO DE PENALIZACIÓN Y AVITUALLAMIENTOS.

7.1. El recorrido para la prueba de la Copa de Marcha Nórdica es de 15,6 Km.  
El procedimiento de penalización, será stop and go, bucle o por tiempo.

7.2. El recorrido de la prueba Open son 7,8 km.

7.3. El recorrido estará debidamente señalizado y controlado por personal de organización así como por los árbitros de la FMM.

7.4. Avituallamiento. La organización se encargará de suministrarlo. Estará ubicado dentro del recorrido. Será de líquido en carrera y líquido y sólido en meta.

7.5. Está prohibido el avituallamiento durante el desarrollo de la competición por cualquier persona, sea o no competidor, **exceptuando** los servidos por la organización, los autorizados por el Comité de Competición y dentro de la zona de avituallamiento, en la que sí podrá ser recibida ayuda externa.

7.6. El/la marchador/a, al llegar a una zona de avituallamiento, podrá seguir avanzando pero deberá tener desenganchadas sus dragoneras de los bastones y los bastones con las puntas hacia abajo y pegados a su propio cuerpo.





## **8. CORTES HORARIOS Y ABANDONOS**

8.1. El tiempo máximo para todas las pruebas es de 3 horas.

8.2. Ni Los servicios de asistencia, ni la organización, podrán garantizar la cobertura de un participante fuera de los tiempos de corte, por este motivo los marchadores escoba o los responsables de los controles, tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier marchador si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

8.3. Todo marchador que abandone la prueba, deberá comunicar su retirada al árbitro que esté más próximo. Deberá quitarse el dorsal y dirigirse al arco de llegada, en donde entregará su chip (entrega obligatoria)

## **9. MEDIO AMBIENTE**

9.1. Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio, por lo que deberán depositar todos los residuos en los contenedores habilitados, que estarán situados en la zona de avituallamiento.

9.2. La organización se compromete, el mismo día de la prueba y tras el paso de los marchadores escoba, a retirar el marcaje.

## **10. PREMIOS**

10.1. En la prueba de Copa (4 vueltas) se entregarán premios a los/as tres primeros/as de la categoría absoluta y subcategorías.

10.2 En la prueba Open (2 vueltas) se entregarán premios a los/as tres primeros/as de la categoría absoluta.

10.3 La entrega de premios tendrá lugar a partir de las 13:00 horas aproximadamente, en el parking de la Ciudad Deportiva, sita en la calle Águedas 6. Toda delegación en otra persona para recoger un premio deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

10.4 La no presencia en la entrega de premios de cualquier premiado será considerado como renuncia a dicho premio, salvo que haya sido debidamente justificado y comunicado al responsable de premiación o directora técnica de la organización.

## **11. RECLAMACIONES**

11.1. Las decisiones de los árbitros serán vinculantes, no pudiéndose presentar reclamación alguna en los aspectos relacionados con las tarjetas mostradas a los participantes.



11.2. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo que facilitará el equipo arbitral.

11.3. Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Competición quién extenderá una copia al reclamante.

11.4. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos después de su publicación.

## **12. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO**

12.1. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o por fuerza mayor. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes lo más rápidamente posible.

12.2. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

12.3. La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

## **13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

13. 1. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando éstos a la organización de toda responsabilidad.

## **14. PROTECCIÓN DE DATOS**

14.1. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos que indique en la inscripción a nuestra prueba serán facilitados a los colaboradores y/o patrocinadores con los que se haya acordado tal hecho.

14.2. Los inscritos en la prueba, autorizan de manera expresa a la organización el derecho de publicar, nombre, apellidos, clasificaciones, categoría, marca realizada y sus tiempos parciales y todas las imágenes obtenidas a lo largo del recorrido, en salida meta y en los podios.



## PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
7:45 – 9:00	Entrega de dorsales en el entorno Salida-Meta.
9:10 – 9:25	Control de material y acceso a los cajones.
9:25	Charla técnica.
9:30	Salida.
12:30	Finalización de la prueba. Cierre de meta.
13:00	Premiación en el parking de la Ciudad Deportiva.